

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Walter Miguel Salinas Flores, contra la empresa “GT de Casas, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto de adjudicación del tenor literal siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña María José González Huergo.—En Madrid, a 23 de enero de 2012.

En su virtud, visto el artículo indicado y demás de general aplicación, acuerdo: Adjudicar a favor del ejecutante don Walter Miguel Salinas Flores, con número de identificación de extranjería X-89867776-D de estado civil casado y domicilio en la avenida de España, número 9, segundo C, en la localidad de Las Chiripas, provincia de Málaga, los bienes muebles descritos en el hecho segundo de esta resolución, por la cantidad de 1.470 euros para el vehículo marca “Renault”, modelo Kangoo, matrícula 8343FTN, y por la cantidad de 810 euros por el vehículo marca “Seat” modelo León, matrícula 2877DWM, sumando un total de 2.280 euros, a cuenta de su crédito.

Líbrese testimonio de este decreto que servirá de título bastante para su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente advirtiéndolo al adjudicatario de la obligación de satisfacer los impuestos relativos a la transmisión efectuada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “GT de Casas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 23 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.537/12)